

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES VALYSA S.A.,
CELEBRADA EL DÍA TREINTA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
DIECISÉIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía Inversiones Valysa S.A., ubicadas en el Condominio Orellana Piso 7 Of. 3, Los Ríos 609 y Quisquis, se reúnen los siguientes accionistas: comparece la Sra. Valeria María Gallardo Paulson representada mediante carta poder por la Sra. Marcela María Paulson Amador, propietaria de novecientas (900) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Sr. Carlos Antonio Gallardo Estrada, propietario de quinientos (500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Sra. Marcela María Paulson Amador, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todas las acciones dan derecho a un voto por acción; Toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía el cual asciende a la suma de un mil ochocientos (US\$1.800,00) dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Primer punto: **Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía Inversiones Valysa S.A. correspondientes al período fiscal 2015.**
- Segundo punto: **Aprobar el Informe de Presidente sobre los Estados Financieros de la compañía Inversiones Valysa S.A. correspondiente al período fiscal 2015.**
- Tercer punto: **Aprobar el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía Inversiones Valysa S.A. correspondiente al período fiscal 2015.**
- Cuarto punto: **Disponer sobre las utilidades de la compañía Inversiones Valysa S.A. correspondientes al período fiscal 2015.**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión la Sra. Marcela María Paulson Amador, en su calidad de Accionista de la Compañía , y quien es designada por unanimidad de los presentes; y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Carlos Antonio Gallardo Estrada en su calidad de Presidente de la Compañía, quien antes de declararse instalada la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Accionistas de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, la Presidente declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra la Sra. Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, “**Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía Inversiones Valysa S.A. correspondientes al período fiscal 2015**”, quien ha puesto en consideración de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes).

Luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas de los Estados Financieros de la compañía Inversiones Valysa S.A. para el período fiscal 2015.

Hecho esto, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, “**Aprobar el Informe de Presidente sobre los Estados Financieros de la compañía Inversiones Valysa S.A. correspondiente al período fiscal 2015**”. La Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta el Informe de Presidente de la Compañía.

Luego de una corta deliberación se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Presidente para el año 2015, indicando que los gastos considerados como no deducibles sean incluidos en la declaración de Impuesto a la Renta que se presenta ante la Administración Tributaria.

La Sra. Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, “**Aprobar el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía Inversiones Valysa S.A. correspondiente al período fiscal 2015**”. La Presidente pone a consideración de la Junta el Informe de Comisario, el cual es aprobado por los presentes.

La Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es, “**Disponer sobre las utilidades de la compañía Inversiones Valysa S.A. correspondientes al período fiscal 2015**”. El Presidente de la Compañía en su informe manifiesta que para mejorar el patrimonio de la Compañía, con las utilidades correspondientes al período fiscal 2015, se constituya una Reserva Facultativa.

La Junta resuelve por unanimidad aprobar lo manifestado por el Presidente de la Compañía y constituir una Reserva Facultativa con las utilidades correspondientes al período fiscal 2015 de la Compañía.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros de la compañía Inversiones Valysa S.A. para el ejercicio fiscal 2015 y los informes de Presidente y Comisario del mismo período.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la señora Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General,

Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las trece horas en punto, se levanta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Inversiones Valysa S.A.

f/ p. INVERSIONES VALYSA S.A. –Valeria Gallardo Paulson representada mediante carta poder por la Sra. Marcela María Paulson Amador ACCIONISTA; f/. Marcela María Paulson Amador de Gallardo- ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA; f/ Carlos Antonio Gallardo Estrada- ACCIONISTA Y SECRETARIO DE LA JUNTA; CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas, de la compañía Inversiones Valysa S.A., celebrada el 30 de marzo del año 2016.....


f) Sr. Carlos Antonio Gallardo Estrada
Secretario de la Junta